

12

DON ARIAS ANTONIO MON Y VELARDE,
Decano Gobernador interino del Consejo &c.

EDICTO. **E**n Real Orden, que acabo de recibir por extraordinario, se me dice que ha resuelto S. M. trasladarse desde Aranjuez á esta Villa el Jueves próximo veinte y quatro del corriente con las Reales Personas de sus amados Hermanos, Tio y Sobrinos, mandándome que lo haga entender al Público, y le asegure que verá cumplidos en el dia señalado los deseos que ha manifestado de ver á S. M., siempre que en este medio tiempo le dé pruebas de estar reducido todo al sosiego y órden debido; y para que llegue á noticia de todos he mandado fixar este Edicto en Madrid á veinte y uno de Marzo de mil ochocientos y ocho.

Arias Mon.